

**STM SAUPE**  
**SR. DIRECTOR**  
**HUGO MENENDEZ**  
**S** / **D**

Ref.: TRASPARENCIA DE ORGANISMOS ESTATALES  
**CIRCUITO QUE HACEN AL CONTROL INTERNO DE RECAUDAC.**  
**S.T.M. SAUPE**

**NORMAS DE PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS QUE HACEN AL CONTROL INTERNO DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS Y SU REGISTRACIÓN.**

Se controla la liquidación de los días de servicio de transporte efectuados por parte del Poder Concedente, en función de los kilómetros aprobados para brindar el servicio de transporte urbano. La misma se financia con usuarios Red Bus, usuarios SUBE, y Fondo Compensador de Transporte (Fondo de Contingencia). Actualmente, la recaudación de la actividad principal de la STM, es realizada íntegramente mediante transferencias bancarias.

La actividad de recaudación está concentrada en una cuenta bancaria (BNA). Se realiza el control de saldos pendientes, imputando la correspondiente transferencia bancaria con la confección de los Recibos a la cuenta bancaria, y la facturación con la percepción de los fondos.

Se efectúan las conciliaciones bancarias respectivas.

A los efectos de decidir respecto del ritmo de inversiones, se confecciona una Situación Financiera de corto plazo, con los ingresos liquidados y pendientes, y con egresos proyectados hasta los próximos quince días.

El procedimiento se puede resumir en la siguiente secuencia:

1. Prestación del servicio de transporte urbano
2. Liquidación del día de transporte aprobada
3. Emisión Factura, registración automática
4. Acreditación Transferencia Bancaria
5. Control acreditación y confección de Recibo con imputación al banco receptor
6. Control de saldos pendientes
7. Inversiones y gastos, y su registración

Se controlan los saldos pendientes de todas las cuentas de ingresos y su registración.

DIAGRAMA

